

 Fecha: 11-07-2024
 Pág.: 10
 Tiraje: 1.500

 Medio: El Heraldo Austral
 Cm2: 542,8
 Lectoría: 4.500

 Supl.: El Heraldo Austral
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Diputado Héctor Barría denuncia falta de cobertura en prestaciones médicas por Fonasa e Isapres

Diputado Héctor Barría denuncia falta de cobertura en prestaciones médicas por Fonasa e Isapres

n una reciente sesión de la comisión de Salud, el Diputado Héctor Barría presentó una denuncia que destaca una grave problemática que afecta a miles de familias en Chile, incluyendo a aquellas de la Región de los Lagos. Según Barría, "hay muchas prestaciones médicas que no están siendo cubiertas ni por Fonasa ni por las Isapres". Esta situación obliga a los pacientes a recurrir a atenciones particulares, lo cual, según el diputado, debe ser regulado y no quedar únicamente en manos de la ética o el sentido común de los médicos y especialistas.

Barría subrayó la gravedad del problema al afirmar: "Hoy en la comisión de Salud presentamos una situación que afecta a miles de familias de nuestro país y también, por supuesto, de nuestra Región de los Lagos". Esta declaración pone de relieve la magnitud del desafío y la necesidad urgente de encontrar soluciones adecuadas.

El Diputado también destacó un problema adicional que enfrentan los profesionales médicos: "Los profesionales médicos reciben con un atraso importante la bonificación de FONASA cuando atienden a algún paciente en la modalidad de atención de libre elección". Este retraso en los pagos no solo afecta la economía de los médicos, sino que también desincentiva que estos profesionales firmen convenios para atender en la modalidad de libre elección, lo que reduce las opciones de atención para los pacientes.

Otro punto crucial mencionado por Barría es que "el copago de FONASA en esta modalidad no se reajusta conforme al IPC, lo que genera un perjuicio para el profesional médico". Este desajuste económico incrementa las dificultades para los médicos y



refuerza la necesidad de actualizar la fórmula de reajuste de la bonificación del copago.

Para abordar estas problemáticas, Barría ha solicitado que se oficie al director de Fonasa con el objetivo de implementar medidas que hagan más expedito el pago a los profesionales médicos y que se actualice la fórmula del reajuste de la bonificación del copago. En sus palabras: "Solicito se oficie al director de FONASA con el objeto de que tomen medidas para que el pago a los profesionales médicos sea más expedito, y se pueda actualizar la fórmula del reajuste de la bonificación del copago".

Además, Barría solicitó que se oficie al Ministerio de Salud y a la Superintendencia de Salud para investigar la legalidad del doble cobro que algunos profesionales médicos realizan al momento de revisar los resultados de exámenes

ordenados a sus pacientes. Según el diputado, "Debemos como comisión revisar la pertinencia de este doble cobro, que en la actual estrechez económica de las familias chilenas, es un verdadero castigo".

En un llamado a la acción, Barría declaró: "Es una crisis que se está viviendo y por supuesto hemos enviado los oficios al Ministerio de Salud, al Ministerio de Hacienda y al Gobierno para que busquemos solución ante este problema que afecta a nuestra población".

La denuncia del Diputado Héctor Barría pone en evidencia una serie de fallos en el sistema de salud que requieren atención inmediata para garantizar que todas las familias chilenas tengan acceso a las prestaciones médicas necesarias y que los profesionales de la salud reciban un trato justo y equitativo en su trabajo.

